

Informe de Actividades Agosto 2020

Guatemala 31 de agosto de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Agosto de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-696-2020-029

2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa

3. Unidad Administrativa: Despacho Superior

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|---|
| 1 | Ejecutar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó la ejecución de acciones de enlace, del 3 al 31 de agosto de 2020, entre la SESAN y la INCOPAS. |
| 2 | Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó cursando con la debida anticipación a los representantes Titulares y Suplentes de la INCOPAS, a reuniones ordinarias y extraordinarias en el período del 3 al 31 de agosto de 2020. |
| 3 | Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó y elaboró las agendas de trabajo en el período del 3 al 31 de agosto de 2020, para cada una de las reuniones de las y los Representantes de INCOPAS. |
| 4 | Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó en la redacción y revisión del acta de la reunión de INCOPAS del 3 al 31 de agosto de 2020, procediendo de conformidad con lo que establece la ley. |
| 5 | Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó en la elaboración del registro de los miembros de INCOPAS y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN, durante el período del 3 al 31 de agosto de 2020. |
| 6 | Llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó en el control y seguimiento de las resoluciones que emanaron de la INCOPAS, durante el período del 3 al 31 de agosto de 2020. |
| 7 | Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó la recepción y se trasladó la información y correspondencia del 3 al 31 de agosto de 2020, a las y los representantes Titulares y Suplentes de INCOPAS, en versiones impresas y electrónicas a los buzones de correo. |
| 8 | Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS | <ul style="list-style-type: none">Se apoyó en facilitar del 3 al 31 de agosto de 2020, la comunicación entre los representantes miembros de INCOPAS, Titulares y Suplentes. |

| | | |
|----|---|---|
| 9* | Proponer la integración de comisiones de trabajo para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó la planificación de los temas estratégicos de interés para los Sectores, por medio de las y los representantes de INCOPAS, relacionados al seguimiento del Plan Estratégico y Plan Operativo Multianual 2018-2022, durante el período del 3 al 31 de agosto de 2020. |
| 10 | Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó y realizó del 3 al 31 de agosto de 2020, y de conformidad con la Ley de SINASAN y/o reglamentos respectivos actividad y /o atribución correspondiente que asignó el Despacho Superior de la SESAN. |
| 11 | Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó y coordinó otras actividades con las Direcciones respectivas, durante el 3 al 31 de agosto de 2020 el proceso administrativo, para la entrega de información requerida a INCOPAS. |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) Jeanina Poncelosa
DPI 1615 61799 0101

f) 
Licda. Maritza Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República
-SESAN-

f) _____

f) _____